



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0066-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses presente en esta Cámara un proyecto de ley de protección de los consumidores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2327

7L/PNLP-0067-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objetivo de proteger su salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2327

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0195-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2328

7L/POP-0196-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha suscrito un préstamo a largo plazo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2329

7L/POP-0197-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2329

7L/POP-0198-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por

qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2330

7L/POP-0199-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el Ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2331

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0241-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja una vez que ha quedado desierto el expediente del área de contratación n.º 10-2-2.01-0024/2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2331

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0066 - 0704452-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses presente en esta Cámara un proyecto de ley de protección de los consumidores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de los consumidores y usuarios queda recogida en el artículo 51 de la Constitución Española, y la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene asumidas las competencias de ejecución de la legislación del Estado en esta materia y del desarrollo legislativo, según recoge nuestro Estatuto de Autonomía. Sin embargo, esta comunidad autónoma no dispone de una propia ley de defensa del consumidor. Por ello, y con el objetivo de garantizar la protección de los derechos y legítimos intereses de los consumidores y usuarios, se hace necesario el desarrollo legislativo en esta materia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses presente en esta Cámara un proyecto de ley de protección de los consumidores.

Logroño, 15 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte.: 7L/PNLP-0067 - 0704488-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objetivo de proteger su salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

"Que el Gobierno de La Rioja estudie la posibilidad técnica y económica de editar en forma de fascículos los libros de texto de los centros públicos de educación, reduciendo el peso que los alumnos tienen que transportar en sus mochilas con el objetivo de proteger su salud".

Logroño, 16 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0195 - 0704367-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros?

Logroño, 10 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0196 - 0704368-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña- Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha

suscrito un préstamo a largo plazo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha suscrito un préstamo a largo plazo?

Logroño, 10 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0197 - 0704410-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa- Grupo Parlamentario Socialista.**7.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco?

Logroño, 13 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0198 - 0704411-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.**7.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco?

Logroño, 13 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0199 - 0704412-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el Ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable?

Logroño, 13 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0241 - 0703792-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja una vez que ha quedado desierto el expediente del área de contratación n.º 10-2-2.01-0024/2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de octubre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa que el expediente de referencia siguió los trámites previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Logroño, 2 de octubre de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.